

**EXTRACTO**

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EX-CMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 1 DE JUNIO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

**ASISTEN:**

**Presidente: Imo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluze Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis Ángel Fernández Rodríguez, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D. Diego José González de la Torre, D<sup>a</sup> Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco Javier Rodríguez Ros y D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio.

**Sres. Concejales:** D<sup>a</sup> María Victoria Zarzuela Ramos, D Diego de Salas Sierra, Don Segundo Avila Campos y Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Viceinterventor de Fondos Acctal.:** D. Joaquín Calvo Pérez de Vargas.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar del acta en borrador de la sesión celebrada el día 18 de Mayo de 2018.

**PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar el pago a justificar nº 7/2017 por desplazamientos de equipos deportivos, así como otros gastos diversos, por importe de 13.990,93 €.

2.2.- Aprobar el pago a justificar por gastos varios de la Ferial Real 2017, por importe de 5.768,99 €.

2.3.- Aprobar el pago a justificar por asistencia a curso de control interno para la Administración Local, por importe de 1.530,25 €.

2.4.- Aprobar relación de subvenciones que han sido justificadas de conformidad con la normativa vigente, Comedor “Padre Cruceyra” 2017, por importe de 20.000 €.

2.5.- Aprobar propuesta de abono de servicios especiales efectuados por empleadas de la Delegación de Personal en el Museo Municipal durante el mes de Marzo 2018, por importe de 608 €.

2.6.- Aprobar la convocatoria de una plaza de Superintendente de la Policía Local por Promoción Interna.

**PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Código Seguro De Verificación	VMe6FdFPG53FsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	01/06/2018 13:49:15
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/06/2018 11:58:05
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



3.1.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don C.C.A.

3.2.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don R.O.V.

3.3.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña A.M.M.G.

3.4.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don J.L.S.S.

3.5.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don A.R.C.

3.6.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don M.D.C.

3.7.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Doña O.A.S.

3.8.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don M.B.G.

3.9.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don F.A.J.

3.10.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Doña M.L.R.S.G.

3.11.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para de Protección de Animales, contra Don E.J.G.V.

3.12.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don A.B.

3.13.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don A.B.

3.14.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don M.M.F.

3.15.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.L.D.G.

3.16.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don F.J.M.P.

3.17.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don D.C.L.

3.18.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don M.D.

3.19.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don H. E. B.

Código Seguro De Verificación	VMe6FdFPG53FsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	01/06/2018 13:49:15
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/06/2018 11:58:05
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



3.20.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don M.A.M.

3.21.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don J.M.G.F.

3.22.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don M.C.

3.23.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña M.J.M.I.

3.24.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos para la ciudad de Algeciras, contra Doña E.R.M.R.

**PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

4.1.- Aprobar las Bases reguladoras de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, para la concesión de subvenciones a las Asociaciones y otras ONGs en el ejercicio económico 2018, por un importe de 150.000 €.

4.2.- Rectificar de error material en cuanto a cantidad, detectado en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de Junio de 2017, Punto 4.4., relativo a “Convenio de colaboración entre la Delegación de Deportes y el Club Waterpolo Algeciras” para el año 2017, siendo el importe correcto 3.520 €.

**PUNTO QUINTO.- AREA DE CULTURA.**

5.1.- Aprobar Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y Red Eléctrica de España, S.A.U., para colaborar en el V Encuentro Internacional de Guitarra “Paco de Lucía”.

**PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

6.1.- Quedar enterada de Providencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, en Recurso de casación 6068/2017 dimanante de P.A. 157/2014, interpuesto por D<sup>a</sup> María Esther Vera Fernández contra ente Excmo. Ayuntamiento.

6.2.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, en relación con P.A. 495/2017 interpuesto por D<sup>a</sup> María del Carmen García García y D<sup>a</sup> María del Carmen García Salas, contra este Ayuntamiento y la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

6.3.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, en relación con P.O. 273/2016 interpuesto por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras contra este Excmo. Ayuntamiento.

6.4.- Quedar enterada de Decreto dictado por el Juzgado de lo Social Único de Algeciras, en Procedimiento Autos 50/2017 sobre despido interpuesto por D<sup>a</sup> María Remedios Salguero Duarte contra Clece, S.A., Algesa y este Excmo. Ayuntamiento.

**PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VMe6FdFPG53FsSkE5TdLXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	01/06/2018 13:49:15
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/06/2018 11:58:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





Ayuntamiento  
de Algeciras

7.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Algeciras, en Juicio Ordinario nº 982/2016 interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras contra la entidad mercantil Banco Santander, S.A.

Algeciras, a 1 de Junio de 2.018  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
VMe6FdFPG53FsSkE5TdLXw==	Firmado	01/06/2018 13:49:15
Firmado Por	Firmado	01/06/2018 11:58:05
Jose Ignacio Landaluce Calleja		
Secretario General Jose Luis Lopez Guio		
Observaciones	Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>	

